



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant., junio seis (6) de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	YEISON DAZA HERRERA
DEMANDADA	MUNICIPIO DE SAN CARLOS Y LA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS
RADICADO	05440 31 12 001 2017 00050 00
ASUNTO	SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDADES
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Se incorpora al expediente las respuestas emitidas por la Contraloría General de Antioquia, la cual, por medio de un comunicado informa el archivo de la denuncia realizado por el juzgado, y las emitidas por la Procuraduría y la Fiscalía que señalan haber remitido al competente las denuncias realizadas en este proceso.

NOTIFÍQUESE,

AM

Firmado Por:

Claudia Marcela Castaño Uribe
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **ebcd161b710ff61c490b9602c98539c4b70a8449788554cfba797861c1093209**

Documento generado en 08/06/2022 09:19:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>